



CORDOBA, -7 DIC 2016

VISTO:

La necesidad de realizar el diseño editorial del Libro para el Curso de Nivelación 2017 y del Encuentro de Matemáticas que se llevó a cabo durante el mes de septiembre de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que dichos trabajos fueron ejecutados por la Arquitecta MARIANA SCULLY, en el cual se incluyó los servicios de diseño gráfico de las bibliografías realizadas.

Que por el servicio cumplido se presupuestó un importe de \$ 27.000,00.

Que la liquidación correspondiente será imputada a la partida de la Fuente 16, cuenta Fondo Universitario, encuadrando la misma dentro de las disposiciones del Artículo N° 2: Compras Menores de la Ordenanza N° 05/13 del Honorable Consejo Superior y modificatoria Resolución Rectoral N° 1218/16.

Por todo ello,

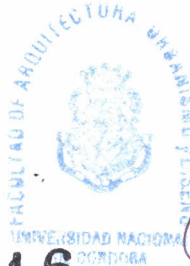
**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Autorizar el pago a favor de la Arquitecta MARIANA SCULLY – CUIT N° 27-32279747-3, por la suma de Pesos Veintisiete Mil (\$ 27.000,00), según Facturas N° C 0001-00000023 y 24, y correspondientes al diseño editorial de los libros Curso de Nivelación 2017 y Encuentro de Matemáticas, además del diseño gráfico de dichas ediciones.

ARTICULO N° 2: Imputar la presente erogación al Crédito de la Partida de la Fuente 16, cuenta Fondo Universitario, Inciso 3.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Comuníquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 1856-16

